

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6895** *Resolución de 16 de junio de 2014, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 96, de 20 de mayo de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 95, de 20 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y/o tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 16 de junio de 2014.–La Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral, Antonia Luisa Sola Navas.